



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

AUDIENCIA PÚBLICA CONCENTRADA ARTÍCULO 72 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACIÓN)

FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021	HORA	9:00	A.M.	X	P.M.	
-------	--------------------------	------	------	------	---	------	--

PROCESOS A RESOLVER EN ESTA AUDIENCIA		
Radicado	Demandante	Demandada
05 088 31 05 001 2018 00297 00	NORBERTO ANTONIO PATIÑO SANCHEZ	COLPENSIONES

Se le reconoce personería a:

- **YESENIA CANO URREGO** con T.P. 271.800 del C.S. de la J. para que represente a la demandada Colpensiones

ASISTENCIA

	Partes	Asistió
Demandante	Norberto Antonio Patiño Sanchez	No
Apoderada	Lucia Imelda Gil gallo	No
Apoderada Colpensiones	Yesenia Cano Urrego	Si

SOLICITUD A RESOLVER

La apoderada del demandante, a través de memorial allegado, indica, que desiste de las pretensiones formuladas en la demanda.

DECISIÓN: SE ACEPTÓ por el despacho el desistimiento de las pretensiones, se dispuso la terminación del proceso con su consecuente archivo. No se condena en costas al demandante. Se indica que para todos los efectos este auto tiene los efectos una sentencia absolutoria

Se notifica en ESTRADOS a las partes.

Las partes manifestaron, estar de acuerdo con lo decidido

A través del siguiente vinculo, se podrá visualizar la grabación de la Audiencia:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/165e7ac3-89ee-4062-9a9c-6fc734ddcf3a?vcpubtoken=5b100e29-ed8b-48b3-955e-93271115e32e>

LA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS.

ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA
Juez

DIANA MARSELA BERRIO ARANGO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Maria Alzate Vergara
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c50c82284b2dce909adb537a938da606504ce5e3c7be976af7839474f9e18e53

Documento generado en 21/09/2021 09:28:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

A través del siguiente vinculo, se podrá visualizar la grabación de la Audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/165e7ac3-89ee-4062-9a9c-6fc734ddcf3a?vcpubtoken=5b100e29-ed8b-48b3-955e-93271115e32e>